**MUNICIPALIDAD DE CAPIATA**
*Capiatá en 1er. Lugar....*

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**U.O.C.**

Capiatá, 05 setiembre de 2016

**Señores:**
**ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES** **RUC: 1256450-8**
**TEL: 0981-470658**
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Excepción Nº 06/2016, para la **RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 3 DE FEBRERO TRAMO 433-432-4309 Y 4310 DE LA CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO LAS MERCEDES – ID: 315949.-**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 06 de setiembre de 2016 a las 02:00 hs p.m., y la apertura de sobres se realizará en el mismo día a las 02:15 hs. p.m.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Atentamente,

**ROMAN IBARS**
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

Recibi 05-09-2016

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

**C.P. JULIO CESAR BAREIRO.**
**Director de la UOC**

**MUNICIPALIDAD DE CAPIATA**
*Capiatá en 1er. Lugar....*

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.**

Capiatá, 05 setiembre de 2016

**Señores:**
**AC CONSTRUCCIONES** **RUC: 1713683-0**
**TEL: 0981 847641**
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Excepción Nº 06/2016, para la **RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 3 DE FEBRERO TRAMO 433-432-4309 Y 4310 DE LA CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO LAS MERCEDES – ID: 315949.-**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 06 de setiembre de 2016 a las 02:00 hs p.m., y la apertura de sobres se realizará en el mismo día a las 02:15 hs. p.m.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Atentamente,

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque
/2016

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

**C.P. JULIO CESAR BAREIRO.**
**Director de la UOC**

**MUNICIPALIDAD DE CAPIATA**
*Capiatá en 1er. Lugar....*

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.**

Capiatá, 05 setiembre de 2016

**Señores:**
**SR CONSTRUCCIONES** **RUC: 1361240-9**
**TEL: 0228-636037**
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Excepción Nº 06/2016, para la **RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 3 DE FEBRERO TRAMO 433-432-4309 Y 4310 DE LA CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO LAS MERCEDES – ID: 315949.-**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 06 de setiembre de 2016 a las 02:00 hs p.m., y la apertura de sobres se realizará en el mismo día a las 02:15 hs. p.m.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Atentamente,

"S.R." CONSTRUCCIONES
RUC: 1.361.240-9
5/09/2016

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

**C.P. JULIO CESAR BAREIRO.**
**Director de la UOC**

Capiatá, 05 setiembre de 2016

**Señores:**
**ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS** **RUC: 1539157-4**
**TEL: 0513-432033**
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Excepción Nº 06/2016, para la **RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 3 DE FEBRERO TRAMO 433-432-4309 Y 4310 DE LA CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO LAS MERCEDES – ID: 315949.-**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 06 de setiembre de 2016 a las 02:00 hs p.m., y la apertura de sobres se realizará en el mismo día a las 02:15 hs. p.m.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Atentamente,

*Ignacio J. Edwards*
ING. CIVIL
RPI Nº 1539157

RECIBÍ 05/09/16

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

**C.P. JULIO CESAR BAREIRO.**
**Director de la UOC**

**MUNICIPALIDAD DE CAPIATA**
*Capiatá en 1er. Lugar....*

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**U.O.C.**

Capiatá, 05 setiembre de 2016

**Señores:**
**ING. BLAS A. LOPEZ PORTILLO** **RUC: 1203999-3**
**TEL: 0981529211**
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Excepción Nº 06/2016, para la **RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 3 DE FEBRERO TRAMO 433-432-4309 Y 4310 DE LA CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO LAS MERCEDES – ID: 315949.-**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 06 de setiembre de 2016 a las 02:00 hs p.m., y la apertura de sobres se realizará en el mismo día a las 02:15 hs. p.m.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Atentamente,

Recibí
Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil
05/09/16

**C.P. JULIO CESAR BAREIRO.**
**Director de la UOC**